Libertad y Orden

Gobernación de Norte de Santander

República de Colombia

Resolución No. 007 de 2026
22 abril del 2026

Por la Cual se Designa el Comité Asesor Evaluador del Proceso No MC-SDEYP-03000-2026

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y el decreto No 000979 del 24 de noviembre del 2020, y

CONSIDERANDO

Que, El Departamento de Norte de Santander a través de la secretaria de Desarrollo Económico y productividad de la Gobernación requiere contratar prestación de servicios para la realización eventos que requiera esta secretaria en los términos y fechas descritos en la ficha técnica.

Que, de conformidad con el articulo 1 numeral 1 de la ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad realizo la convocatoria mediante la modalidad de Selección por Mínima Cuantía **No. MC-SDEYP-03000-2026,** que tiene por objeto: "EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a contratar los servicios de transporte especial de vehículos incluidos gastos de combustible, mantenimiento y conductor, para apoyar el cumplimiento de los diferentes programas y proyectos y garantizar el desplazamiento de los funcionarios a las diferentes zonas del departamento Norte de Santander."

Que, el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015, establece que para la evaluación de las propuestas o de las manifestaciones de interés en procesos de Selección por Mínima Cuantía "La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

Que, el Comité Evaluador del Proceso **No. MC-SDEYP-03000-2026**, deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el respectivo pliego de condiciones.

Que, en mérito de lo anterior, el secretario de Desarrollo Económico y productividad de la Gobernación del Departamento Norte de Santander,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Designar el Comité Asesor Evaluador del Proceso de Selección por Mínima Cuantía **MC-SDEYP-03000-2026**, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

ROBINSON CANDELARIO ALBOR
Asesor Jurídico Externo, evaluador jurídico

SONIA YASMIN SALAZAR MENDOZA
Profesional Contador Externo- revisión componente capacidad financiera

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Asesor estará sujeto a las inhabilidades, e incompatibilidades y conflicto de intereses legales y recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Resolución No. 007 de 2026
22 abril del 2026

ARTICULO TERCERO: El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

ARTICULO CUARTO: El Comité Asesor del proceso **No. MC-SDEYP-03000-2026**, cuenta desde el 13 de febrero de 2026, para realizar las evaluaciones, y presentar el informe de Evaluación a la cual se le dará traslado para que los oferentes presenten sus observaciones hasta 16 de febrero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los 22 días del mes de abril del año 2026

OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL
Secretario de Desarrollo Económico y productividad
Departamento Norte de Santander

Proyectó: Robinson Candelario, Asesor jurídico externo